



ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD  
CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES CIVILES  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA Nº 4**

**Acta de la sesión del Consejo Comunal de las Organizaciones de la  
Sociedad Civil de Ancud**

En Ancud, a **30 de octubre de dos mil doce**, a las 11:20 horas, en la Sala del H. Concejo Municipal, con la presencia del señor alcalde don Federico Krüger Finsterbusch, en su calidad de presidente, se reúne el Consejo Comunal de las Organizaciones Civiles de Ancud, otorgando quórum para sesionar la presencia de los siguientes consejeros:

- Cristina Vidal Gallardo, Junta de Vecinos Villa Solidaridad
- Marta Lorena Guineo Barría, Asociación Indígena Wiñoi Newen
- José Nelson Delgado Barría, Junta de Vecinos Punta Chilen
- Omar Guentelacán Maldonado, Comunidad Indígena de Huentetique
- Walter Straussmann Wolf, Junta Vecinos Cogomó
- Adriana Gallardo Barría, Junta de Vecinos Bellavista Uno
- Luz María Oyarzo Cárdenas, Comité de Turismo y Adelanto Social Ecoturismo Puñihuil.

Actúa como Secretario del Consejo el Secretario Municipal titular, Ricardo Wagner Basili.

**TABLA A TRATAR**

- 1.- Aprobación acta de la sesión anterior
- 2.- Exposición proyecto Presupuesto Municipal 2013
- 3.- Denominación de conjuntos habitacionales, sus calles y pasajes.
- 4.- Varios

**APERTURA DE LA SESIÓN**

El alcalde, declara abierta la sesión a las 11:20 hrs., e informa que se dará a conocer el proyecto de Presupuesto Municipal 2013, a fin de que los consejeros puedan expresar sus observaciones.

**APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El alcalde somete a consideración de las señoras y señores consejeros el acta de la sesión anterior, que ha sido enviada previamente por el Secretario Municipal a los domicilios registrados, la que es aprobada sin observaciones.

**PRESENTACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2013**

El Director de SECPLAN don Pablo Lemus Peña efectúa una presentación correspondiente a los aspectos principales del proyecto de Presupuesto 2013, que en copia se anexa a la presente acta, formando parte integral de la misma.

Se explica a los señores consejeros el cronograma conducente a la aprobación del presupuesto y se les indica que pueden presentar las observaciones que estimen pertinentes en el curso de dicho proceso.-

Don Nelson Delgado señala la necesidad de crear un concurso de aportes a las comunidades indígenas semejante al FONDECOP y consulta por el crecimiento experimentado por el presupuesto expuesto en relación con el año anterior.





Se le informa sobre el crecimiento, que guarda relación, se indica, con la existencia de predios exentos del pago de contribuciones, la existencia de viviendas sociales, entre otros factores.

El mismo consejero indica que debería aumentar el monto de los recursos destinados al concurso para organizaciones. El alcalde responde explicando la existencia de otros fondos y la situación de la Municipalidad.

Consulta la consejera Luz María Oyarzo si los fondos comprometidos en los proyectos impulsados por la CORFO y la Universidad están en el presupuesto, a lo que el alcalde responde que debieran quedar reflejados, insistiendo la consejera sobre los aportes valorizados comprometidos. Se le responde que parte ellos están contenidos en los gastos de representación y que, normalmente, los compromisos adquiridos se cumplen.

La consejera Adriana Gallardo expone que hay que fiscalizar para que no se produzcan tantos cambios.

La consejera Lorena Guineo estima que los concejales electos deben concurrir a una sesión de este consejo y exponer sus planes, para poder fiscalizarlos.

La consejera Gallardo interviene señalando que es necesario reunirse más a menudo para debatir temas, como ahora el nombre de las calles.

La consejera Guineo insiste en su planteamiento de citar a los concejales y a la alcaldesa electa para conocer sus planes.

El consejero Omar Guentelican estima que las reuniones deben realizarse una vez al mes.

El alcalde destaca la circunstancia de que el Consejo ha funcionado normalmente todo un año, lo que debe valorarse. Le parece aconsejable reunir en alguna oportunidad a los dos cuerpos colegiados: Consejo y Concejo.

El consejero Delgado plantea formar un fondo fijo para solventar los gastos del Estadio Joel Fritz y del Gimnasio.

#### **DENOMINACIÓN DE CONJUNTOS HABITACIONALES, SUS CALLES Y PASAJES.**

Expone doña Tania Cherubini, arquitecta de la Oficina Comunal de la Vivienda, la necesidad de denominar los conjuntos habitacionales, sus calles y pasajes, para dar curso a los trámites para finalizar las actividades de los Comités de Vivienda Fortaleza y Fortaleza Dos.

Propone los nombres, que está informados favorablemente por la DOM, por lo que se decide unánimemente informar favorablemente la petición.

En consecuencia, se acuerda lo siguiente:

En relación al tema de la tabla **Denominación de conjuntos habitacionales, sus calles y pasajes**, el Consejo Comunal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda:

Aprobar la proposición del señor alcalde en orden a denominar los conjuntos habitacionales, sus calles y pasajes con los siguientes nombres, teniendo presente la información proporcionada en cuanto a que han sido consensuados por los asignatarios de las viviendas:

COMITÉ DE VIVIENDA FORTALEZA

Nombre de la villa: Los Lagos

Calle nueva 1: Hornopirén

Calle nueva 2: Corcovado

Pasaje 2: Huillinco





Calle nueva 3: Llanquihue

#### COMITÉ DE VIVIENDA FORTALEZA II

Nombre de la villa: San Esteban

Calle nueva 3: Los Ángeles

Pasaje 1: Perla del Mar

Pasaje 2: Puesta de Sol

Pasaje 3: Fortaleza

Pasaje 4: Chiloé Mágico

Don Nelson Delgado señala que no merece mucha discusión el tema considerando que las comunidades han participado en la elección de los nombres, como ha señalado la funcionaria Tania Cherubini.

#### VARIOS

El secretario Municipal plantea que al interior del Consejo existen miembros respecto de los cuales existirían inhabilidades, por lo que es necesario adoptar decisiones al respecto. Plantea que afecta alguna inhabilidad a los consejeros Luz María Oyarzo, Adriana Gallardo, Pablo Venegas y, una vez que asuma como concejal, el consejero Nelson Delgado.

Se intercambian opiniones sobre el tema y se propone modificar el Reglamento del Consejo para que otro miembro de la organización que representa el consejero inhabilitado, designado por esta, pueda ocupar el cargo vacante.

La consejera Cristina Vidal expone el problema que se suscita con la ubicación de los grifos en las poblaciones, pues se hacen insuficientes en caso de incendio, a lo que el alcalde responde que es un problema de ESSAL, por lo que se sugiere que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos envíe carta a Bomberos y a dicha empresa.

Don Omar Guentelicán plantea el problema que se detecta en la Población Libertad, en que un matrimonio de avanzada edad posee perros difíciles de controlar, particularmente por la discapacidad mental de la señora. Doña Adriana Gallardo estima que debe plantearse el tema en Aseo y Ornato del Municipio y al Plan Cuadrante de Carabineros, conjuntamente con Higiene Ambiental. A su vez, doña Cristina Vidal sugiere que la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad dicte charlas sobre el tema.

Don Omar Guentelicán plantea una queja en contra del Administrador señor Ramírez, quien, con su conducta, los habría discriminado por ser indígenas, pidió hablar con él y no lo recibió, no obstante lo cual se entrevistó con otras personas sobre el tema que iban a plantear. Le pareció falta de respeto y discriminación por su condición de indígena, reitera.

Sobre la Ficha de Protección Social, don Walter Straussmann plantea que sus cerca de 13.000 puntos le impiden postular a beneficios, no obstante que hay otras personas que tienen más que él y que si tienen beneficios por tener un puntaje más bajo, que vive precariamente y simplemente trabaja por un bajo sueldo en una empresa de Mechaico. No lo han vuelto a encuestar.

El alcalde se compromete a conversar los temas planteados con las Unidades pertinentes.

Intervienen varios consejeros para alabar las obras de adelanto impulsadas por la alcaldía actual y sus parabienes al concejal electo don Nelson Delgado, el que expresa su disposición a trabajar con todos.

Doña Cristina Vidal expresa el problema de la destrucción de luminarias en la Villa Solidaridad, cuestión planteada en reunión del 25 de mayo y que hasta la fecha no ha sido resuelto, sino solo parcialmente.





Se plantean por los consejeros otros problemas que afectan a sus vecindarios, como el mal funcionamiento de una bomba elevadora en la Villa Valdés Subercaseaux, la iluminación de las plazas dinámicas, entre otras materias, respecto de lo cual el alcalde explica las soluciones y la raíz de algunas de las dificultades.

Finalmente, el alcalde desea éxito en sus funciones al concejal electo don Nelson Delgado, lo mismo que a los dirigentes, todos los cuales, a su vez, agradecen al primero por sus iniciativas y proyectos concretados.

Agotados los temas de la Tabla, se levanta la sesión a las 13:00 horas.

Sello circular del Secretario Municipal de la Villa Valdés Subercaseaux. El sello contiene el escudo municipal y el texto "SECRETARIO MUNICIPAL" y "VILLA VALDÉS SUBERCASEAUX". A la derecha del sello se encuentra una firma manuscrita en tinta azul.